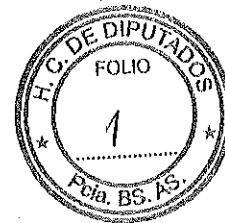




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACIÓN

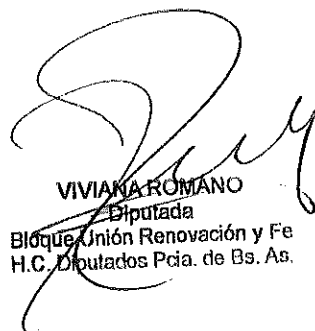
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

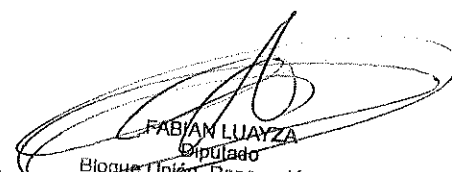
DECLARA

De Interés Legislativo el Bicentenario de la Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia, en reconocimiento a su lucha por la libertad y la integración histórica con la Argentina.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

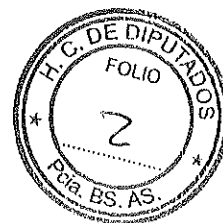

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D-

320

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 6 de agosto, el Estado Plurinacional de Bolivia conmemora un nuevo aniversario de su independencia, alcanzada en 1825 tras años de lucha por la libertad y la soberanía. Esta fecha es un símbolo de la resistencia latinoamericana contra la dominación colonial y marca un hito en la historia de la emancipación de los pueblos latinoamericanos.


En este contexto, el Bicentenario de la Independencia de Bolivia, que se celebrará el corriente año, representa una oportunidad para reflexionar sobre los valores de libertad, autodeterminación y hermandad que unen a Bolivia y Argentina, particularmente en la provincia de Buenos Aires, donde reside una de las comunidades bolivianas más numerosas del país.

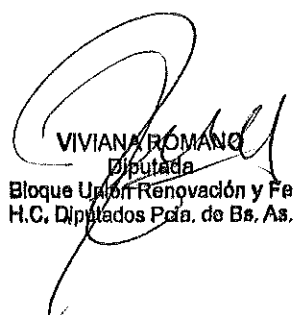
La colectividad boliviana ha sido y es un pilar fundamental en el desarrollo productivo de la provincia, especialmente en el sector frutihortícola, la construcción y otras áreas estratégicas. Su aporte ha fortalecido la economía bonaerense, promoviendo el trabajo, el esfuerzo y la integración social. A su vez, la presencia boliviana ha enriquecido el entramado cultural provincial a través de sus tradiciones, su gastronomía y su participación en la vida social y política.


La provincia de Buenos Aires se ha caracterizado por ser un espacio de convivencia y oportunidades para miles de migrantes bolivianos, quienes han encontrado aquí la posibilidad de desarrollarse plenamente como ciudadanos, contribuyendo con su esfuerzo al crecimiento de sus comunidades de residencia.

En reconocimiento a la importancia histórica y cultural del Bicentenario de Bolivia, corresponde declarar de interés legislativo esta conmemoración, reafirmando el compromiso de la provincia de Buenos Aires con la integración, la diversidad y la hermandad entre los pueblos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMÁN
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.